Comunicado 368

Congreso CDMX instaló grupo de trabajo para consulta a personas con discapacidad

- *Se realizará un proceso de manera estrecha y con la colaboración activa de las personas con discapacidad*

20.12.22. Con el objetivo de dar acatar la resolución derivada de la acción de inconstitucionalidad 244/2020 dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México instaló el grupo de trabajo que implementará la consulta a personas con discapacidad.

Las observaciones de la SCJN se realizaron al decreto por el que se reformó la denominación del capítulo séptimo; el primer párrafo y las fracciones I, VII y VIII, del artículo 33 y se adicionó una fracción IX al mismo artículo, de la *Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial el 28 de julio de 2020.

Al respecto, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), presidenta de la comisión, comentó que se estará reponiendo el proceso legislativo para garantizar la consulta a las personas de este grupo poblacional sobre su derecho a la movilidad.

Para ello, se realizará una consulta en las 16 alcaldías, y de manera electrónica en un micrositio de la página web del Congreso local, así como a través del correo electrónico derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx donde se escuchará a las personas con discapacidad y a las organizaciones que los representan.

"Las audiencias públicas serán de vital importancia, hoy el Congreso saldrá a consultar a la ciudadanía, va a estar en las plazas públicas, alcaldías y escuelas, se tiene que poner la piedra angular de que las consultas serán la base fundamental del quehacer legislativo de las y los diputados", aseveró la legisladora Zúñiga Cerón.

Por su parte, la legisladora Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA) señaló que este proceso surge de una resolución judicial, pero da la oportunidad de coadyuvar con las distintas áreas del Congreso capitalino para tejer redes de comunicación que sirvan tanto para la consulta como para trabajos posteriores con esta población.

La diputada, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, llamó a las 66 personas legisladoras a sumarse a las audiencias públicas, “para hacer la consulta lo más territorial posible y acercarla a las alcaldías”; con lo que se podrán discutir otros derechos que deben tener las personas con discapacidad y así ayudar a garantizarlos.

Por su parte, el titular de la Oficialía Mayor del Congreso local, Reynaldo Baños Lozada, reconoció la labor de las y los legisladores que se integran a este grupo, y recalcó que contarán con el apoyo de este órgano interno en todos los proyectos que se generen.

La coordinadora de Comunicación Social, Susana de la Luz Coeto Valera, expresó la total disposición de esta unidad administrativa para dar cumplimiento a la sentencia de la SCJN y trabajar de forma conjunta con las distintas áreas de este órgano legislativo para lograr incluir a la población que presenta alguna discapacidad, bajo el principio de máxima publicidad y reafirmar el respeto y protección a los derechos humanos.

En su intervención, el director del Canal de Televisión del Congreso, Diego Antonio Saturno García, expresó que se apoyará el proceso mediante la difusión del material audiovisual y de todas las actividades desarrolladas, a través de las diferentes plataformas del Congreso.

--oOo--